

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-
TATUTOS DE FLORES DEL AMAZONAS S.A.
AMAFLOR**

Se comunica al público que FLORES DELAMAZONAS S.A. AMAFLOR aumentó su capital en USD \$ 49.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 22 de diciembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001455 de 7 de Abril de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referentes al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- Del Capital Social.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Dividido en cinco mil acciones nominativas y ordinarias de Diez Dólares cada una..."

Quito, 7 de Abril de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO